

depositados los huesos del descubridor de la Isla Española, el célebre Almirante Cristóbal Colon; seguridad que nos inspira confianza, porque es fuerza tenerla en un autor diligente que escribe despues de haber corrido mucha parte de América y de sus islas (1).

»Otro escritor extranjero, curioso y aficionado al estudio de las antigüedades, visitando en 1780 los monumentos de la parte española de la isla de Santo Domingo, no logró descubrir rastro alguno ni vestigio del sepulcro de Colon, aunque, como persona tan erudita, no ignoraba que sus investigaciones debian limitarse al recinto de la Iglesia Catedral. Persuadido Mr. Moreau de Saint Mery de lo inútil de sus esfuerzos, resolvió acudir á la amistad del Teniente General de la Armada don José Solano, presidente ó Gobernador que había sido de la Colonia, y comandante de las fuerzas navales de América por aquel tiempo. Solano escribió á su sucesor en el gobierno de la Isla Española, don Isidoro Peralta, rogándole le comunicase las noticias que pudiese recoger concernientes á Cristóbal Colon. La respuesta fué en sustancia que en 1783, al demoler un pedazo de un grueso muro para reconstruirlo, se descubrió una caja de plomo encerrada en otra de piedra, enterrada en el santuario, al lado del Evangelio, y aunque no tenían inscripcion alguna, se sabía por tradicion *constante é invariable* que allí se guardaban los restos de Colon; así como los de su hermano don Bartolomé descansaban al lado de la Epístola del mismo modo y con las mismas precauciones. Los canónigos han visto y hecho constar (prosigue) que los huesos estaban reducidos en su mayor parte á polvo, y que se habían reconocido algunos del antebrazo.

»Acompañaban la contestacion de Peralta dos documentos importantes: á saber: Un certificado expedido por don José Nuñez de Cáceres, Dean de la Iglesia Catedral de Santo Domingo, en 20 de abril de 1783, del cual consta «que habiendo sido demolido el Santuario..... se encontró al lado de la Tribuna donde se canta el Evangelio..... un cofre de piedra, hueco, de forma cúbica, y de cerca de una vara de altura, que encerraba una urna de plomo algo maltratada, conteniendo muchos huesos humanos. Hace algunos años que en iguales circunstancias..... se encontró al lado de la Epístola otra caja semejante; y segun la tradicion comunicada por los ancianos del pais, y un capítulo del Sínodo de esta Santa Iglesia Catedral, se cree que la del lado del Evangelio encierra los huesos del Almirante Cristóbal Colon, y la del lado de la Epístola los de su hermano don Bartolomé, ó de don Diego Colon, hijo del Almirante.»

»Otro certificado librado por don Pedro Gálvez, dignidad de Maestre-escuela de la Iglesia Primada de las Indias, en 26 de abril del mismo año, acredita

(1) Coletti, *Dizionario storico-geografico dell' America Meridionale*, V. AMÉRICA; Alcedo, *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales*, V. SANTO DOMINGO.

haberse encontrado en aquella ocasion un cofre de piedra con una urna de plomo deteriorada que contenia osamenta humana, «y se conserva memoria (dice el documento) de haber otra de igual clase al lado de la Epístola, que segun lo que refieren personas ancianas del pais, y un capítulo del Sínodo de esta S. Y. C., la del Evangelio contiene los huesos del Almirante, y la del lado de la Epístola los de su hermano Bartolomé (1).»

»Véase ahora cómo todas las noticias históricas relativas al lugar en donde se guardaban los restos de Cristóbal Colon, se hallan plenamente confirmadas en el siglo XVIII por una tradicion constante é invariable, segun la cual yacian en un sepulcro situado á la derecha del altar, ó sea al lado del Evangelio en el presbiterio ó capilla mayor de la Iglesia Catedral de Santo Domingo; y véase asimismo con cuánta fidelidad recuerda la tradicion los precedentes que nos guian y conducen á la sepultura de su hermano Bartolomé, á quien, por ser la segunda persona en la empresa del descubrimiento, conquista y poblacion de la Isla, corresponde en rigor el lado de la Epístola, ó sea el segundo lugar en el panteon de la familia.

»El Sínodo diocesano de 1683 es el primer documento auténtico de que la Academia tiene noticia, en el cual se invoca el testimonio de la tradicion para probar que los huesos de Cristóbal Colon estaban en una caja de plomo en el presbiterio de la Catedral al lado del Evangelio, y al de la Epístola (dice) los de *su hermano don Luis*. Los certificados de Nuñez de Cáceres y Gálvez, al Sínodo se refieren; mas no sin corregir el descuido ó inadvertencia del redactor del capítulo en cuanto al nombre. Confundió el de don Cristóbal, nieto del primer Almirante, con el del abuelo, mostrando que estaba poco versado en la genealogia de los Colones.

»En efecto, nunca tal don Luis Colon, hermano del primer Almirante, existió en el mundo; y así Nuñez de Cáceres y Gálvez, salvando el error padecido, pues era notorio, escribieron *don Bartolomé*.

»El Rdo. Obispo de Oropesa cuenta que «habiéndose procedido á la composicion de la Catedral, quitado el piso, se encontró á la izquierda del presbiterio una cajita de plomo con restos de un cadáver y esta inscripcion: «*El Almirante don Luis Colon, Duque de Veragua, Marqués de.....*» (2).

(1) Moreau de Saint Mery, *Description topographique et politique de la partie espagnole de l'isle Saint Dominique*, tomo I, pág. 125.

Bien sería que Mr. Roselly de Lorgues, autor de *l'Histoire de Christophe Colomb*, explicase este pasaje que se lee en su obra: *Il (Mr. Moreau de Saint Mery) trouva dans une église de Santo Domingo le tombeau de Christophe Colomb, dont les habitants du pays ignoraient l'existence*. Mr. Moreau de Saint Mery dice precisamente lo contrario.

(2) *Pastoral*, pág. 9.
TOMO II.

»Con misterio se pretende haber sido *casual* el descubrimiento, cuando tan fácil era tocar con la mano la sepultura, y aún dirigirse con los ojos cerrados á ella; y el P. Cocchia mejor que nadie, pues siendo tan versado en la lectura del libro de Mr. Moreau de Saint Mery, muchas veces habrá fijado la vista en el pasaje siguiente: «Fuera de la peana del altar mayor, á la derecha é izquierda, reposan en dos urnas de plomo los huesos de don Cristóval Colon, y los de don Luis, su hermano (1).»

»¡Peregrino descubrimiento! Á la mano tenia el P. Cocchia, el pasaje referido, en el cual se le marcaba el itinerario que debía seguir hasta encontrar los restos de don Luis Colon. Atribuirlo á la casualidad es rara modestia.

»Este descubrimiento casual, cuya fecha no está averiguada, porque segun los periódicos de Santo Domingo ocurrió en los últimos días del mes de junio, y segun el P. Cocchia el 1.º de setiembre del año pasado, dió fuerza á la tradicion de la existencia de las cenizas del Almirante en la Catedral, y avivó los deseos del Rdo. Obispo de proceder á nuevas investigaciones, como si tuviese algo que ver (dice un crítico desde Caracas) la tumba del abuelo con la del nieto. Un error tan voluntario encierra algun misterio, y volviendo á los restos de Cristóval Colon que la Academia no ha perdido un momento de vista, resultan dos periodos distintos en la historia póstuma del descubridor del Nuevo Mundo, el primero abundante en documentos de los siglos XVI y XVII, y el segundo en que, á falta de pruebas directas, cobra fuerza la tradicion.

»Mr. Moreau de Saint Mery, cuya curiosidad quedó mal satisfecha con el testimonio de los canónigos Nuñez de Cáceres y Gálvez, dedujo una consecuencia viciosa que extravió el curso de la opinion. «Tales son las únicas pruebas (dijo) del glorioso depósito que esconde la Iglesia Primada de Santo Domingo, bien que rodeadas de una especie de tinieblas, pues no se podría afirmar cuál de las dos cajas contiene las cenizas de Cristóval Colon... (2).»

»De la atrevida afirmacion, *tales son las únicas pruebas*, derivaron otros escritores consecuencias que no se compadecen con la verdad segun la historia, á saber, que la tumba de Cristóval Colon cayó en profundo olvido; que era ignorado el lugar en donde descansaban sus huesos, y hasta se puso en duda si estarían en la Catedral de la Isla Española, porque la noticia no tenia otro fundamento que la tradicion. Mr. Moreau de Saint Mery no fué tan allá; pero no todos imitaron su prudencia.

»Si Mr. Moreau de Saint Mery hubiese podido consultar los documentos de los

(1) *Description topographique*, tomo I, página 125.

(2) *Description topographique*, tomo I, página 129.

siglos XVI y XVII que se citan en este *Informe*, no habria vacilado un instante en persuadir á sus lectores que el sepulcro de Cristóval Colon, arrebatado á los ojos del público por las nuevas paredes del templo, estaba en la capilla mayor ó presbiterio de la Catedral, al lado del Evangelio.

»La luz de la tradicion en todo conforme con las pruebas que arrojaban documentos fidedignos, condujo á don Gabriel de Aristizabal á la bóveda en donde se hallaban los restos del grande Almirante, para exhumarlos y trasladarlos á la Habana en 1795. Ahora pretenden el Rdo. Obispo de Orope y algunos escritores de la República de Santo Domingo, que aquellos despojos de la muerte no eran reliquias de Cristóval Colon, sino de otra persona de su familia, y se esfuerzan en probarlo oponiendo una tradicion dominicana á la tradicion española.

»Cuentan «que en la época de la traslacion, un fraile ó canónigo enemigo de ella, había logrado sustraer los restos de Colon, sustituyéndolos con otros, que fueron los que condujeron los españoles á la Habana.» La omision de los nombres y circunstancias de los autores del fraude; la vaga indicacion de su estado; un Arzobispo acompañado del Cabildo Catedral victimas de la supercheria; los apoderados del Duque de Veragua que no protestan; las autoridades civiles y militares presentes al acto de la exhumacion que no dudan ni vacilan; un engaño tan torpe y rudó que pasa á la vista de todos inadvertido, raya en los limites de lo absurdo y aún de lo imposible. Es tan ridicula la conseja, que un escritor dominicano la desecha por absolutamente improbable (1). El tejido de la fábula es grosero. Nadie ignora cuan celosos fueron siempre y son hoy mismo los Cabildos eclesiásticos por la conservacion y defensa de sus derechos y prerogativas; y valdria la pena averiguar con qué título ó en virtud de qué excepcion un fraile oscuro (pues no consta si quiera la orden á que pertenecía) gozaba el privilegio de gobernar la Iglesia Catedral de Santo Domingo con autoridad superior á la del cuerpo capitular; y asimismo daría la Academia por bien empleado el trabajo invertido en poner en claro si fué un fraile ó un canónigo el autor del engaño, y el nombre de uno y otro para desvanecer sospechas; pero es un pleito largo que deben ventilar entre si los escritores dominicanos.

»Segun distinta version, parece que un tal Bobadilla reveló á su pariente don Carlos Nouel, cuya pluma se ejercitó en esta controversia, que los restos de Colon estaban allí (en 1861), en la Catedral, en el presbiterio, al lado del Evangelio. «Los españoles creyeron llevarse á Cristóval Colon, y se llevaron á su hermano don Bartolomé ó á su hijo don Diego, y creo que fué este último.» Subiendo hasta el origen de la confidencia, citaba como autoridad á un canónigo de cuyo nombre

(1) Tejera, *Los restos de Colon*, págs. 18 y 19.

no estaba seguro, no obstante la calidad de notario de la curia eclesiástica del Bobadilla. El escritor dominicano agradeció la peregrina revelación, y por razones que se reserva, recomendó a su pariente guardarse el secreto (1).

»Un canónigo contemporáneo cuyo nombre se olvida; un solo depositario de la noticia; el misterio de que se la rodea; el vano efugio de error cometido en 1795; el temerario empeño de «contradecir un hecho histórico consignado en documentos oficiales,» apoyándose para ello en la fe nunca admitida de un personaje anónimo; el fingido candor con que se mezcla el nombre de don Bartolomé en el acto de la traslación, como si no fuese cosa olvidada de puro sabida, que si sus cenizas estaban en el presbiterio, debían buscarse en el lado de la Epístola y no en el opuesto del Evangelio, todo denota una trama mal urdida que no resiste al más ligero exámen.

»¿Y qué decir de don Luis Cambiaso, cónsul del Rey de Italia en Santo Domingo, tan fácil de persuadir, que según don Carlos Nouel, «fué de los que más crédito dieron a sus palabras é hizo suya esta creencia (2)?» Esta fe ciega ¿obedeció a un secreto impulso, a un plan preconcebido que sucesos posteriores revelan, y la crítica arranca de la oscuridad y expone a la luz del día? ¿Y qué pensar de un Rdo. Obispo, obligado en razón de su sagrado ministerio a profesar siempre y en todo la pura verdad, y sin embargo acusado hoy de culpable ligereza, porque en su carta pastoral del 14 de setiembre de 1877 afirma sin cautela que todavía, después de la traslación de los restos del descubridor del Nuevo Mundo a la Habana, quedó en Santo Domingo la tradición que no habían salido del lugar en donde estaban? ¿Qué juicio formar de su criterio histórico y de la rectitud ó serenidad de su ánimo, cuando califica de *fútil* documento el acta solemne del 22 de diciembre de 1795, y merece toda su confianza una tradición que no existe ó se oculta y desvanece, y él mismo condena por *vaga* (3)?

»La tradición dominicana, si tal nombre merece, se opone a los precedentes históricos, es inconstante y variable, de origen reciente y nunca se impuso al vulgo, propenso a lo maravilloso, con la fuerza de una creencia general. Amó el secreto, como nacida en la oscuridad, y se distingue de todas las tradiciones conocidas en que revive con la presencia del P. Cocchia en su diócesis, y en su ausencia se adormece y amortigua.

»No es posible, procediendo de buena fe, resistir al convencimiento de que la supuesta tradición reviste el carácter de una pueril conseja ó de una invención con

(1) *Carta de D. Carlos Nouel á D. Emiliano Tejera*. Ibid. pág. 50.

(2) Ibid. pág. 54.

(3) *Pastoral*, pág. 9

propósito deliberado, si se reflexiona hasta qué punto los mismos dominicanos prestan armas para combatirla.

»Hacia el año 1875 se publicaba en Puerto-Plata un periódico con el título de *El Porvenir*, el cual excitaba al Gobierno del General González para que pidiese al de España la restitución de las cenizas hoy tan disputadas; y en efecto, mediaron comunicaciones entre aquel Gobierno y el de la Isla de Cuba sin resultado, según consta a la Academia de documentos oficiales (1).

»Por el mismo tiempo, el General dominicano Luperon sostuvo una viva polémica con el *Diario de la Marina*, periódico que se publica en la ciudad de la Habana, esforzándose a probar «que los restos de Colon debían ser devueltos a Santo Domingo» pues la voluntad del Almirante (decía) fué que sus cenizas reposen aquí, fuese esto ó no... español (2).»

»El escritor dominicano, don José Gabriel García, en sus *Memorias para la historia de Quisqueya* que salieron a luz en 1876, «se queja amargamente de la exhumación verificada en 1795, y la considera como un acto de injusticia hacia Santo Domingo (3).» La fuerza de la verdad derivada de estas y otras pruebas semejantes, arranca a don Emiliano Tejera exclamaciones en tal sentido, que excusan de todo comentario a la Academia. «Ahora bien (dice), ¿habrían hablado de ese modo esos dos dominicanos (Luperon y García), sobre todo el segundo, que ha estudiado con interés y prolijidad todo lo relativo a la historia patria, si hubieran tenido el menor asomo de duda respecto de la exhumación de los verdaderos restos? ¿No habrían citado la tradición, si hubieran creído su testimonio *de algún valor*? ¿Y por qué no la citaron? Porque la tradición se iba apagando cada vez más según se apartaba de los tiempos que la vieron nacer; porque la generalidad la consideraba como *una fábula, tan pronto oída como olvidada* (4).»

»El señor López Prieto que ha examinado los documentos que se custodian en el Archivo general de la Habana, asegura que don Luis Cambiaso, cónsul del Rey de Italia en Santo Domingo, no una vez sola, sino en diversas ocasiones, practicó diligencias a nombre de su Gobierno, y este en representación de la ciudad de Génova, para obtener de España la concesión de los restos del primer Almirante, y añade que según tiene entendido, mediaron con este motivo comunicaciones diplomáticas en 1848, dos veces repetidas en los últimos tiempos (5).

(1) López Prieto, *Informe sobre los restos de Colon*, pág. 66.

(2) Tejera, *Los restos de Colon*, pág. 26.

(3) *Memorias cit.*, pág. 29, v. Tejera, *ibid.*

(4) *Los restos de Colon*, pág. 26.

(5) *Informe sobre los restos de Colon*, pág. 66.